

## **INFORME DE GERENCIA**

A los señores accionistas de **COMPAÑIA DE SEGURIDAD VIGILANCIA INTEGRAL VSI CIA. LTDA**

Conforme a lo que establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a diciembre 31 del 2019.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libro talonario, el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo.

El ejercicio económico 2019 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General, y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derecho de autor.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Se prevé que la Compañía mantendrá sus ingresos para el próximo ejercicio económico, su situación es buena.

Tal y como lo establece el art. 291 de la codificación de la Ley de Compañía del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General y respectivos anexos, para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2019.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2019.

Atentamente,



**CAMPOVERDE ARELLANO LORENA LUCIA**  
**GERENTE GENERAL.**